

Área Técnica de Comunicación Social y Prensa

**BOLETÍN 06 31 DE ENERO DE 2022** 

## APRUEBA ITE READECUACIÓN DE PRERROGATIVAS DE PARTIDOS **POLÍTICOS**

El Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) aprobó la readecuación de la distribución de la bolsa de prerrogativas para los partidos políticos con registro o acreditación vigente ante este cuerpo electoral, que asciende a 59 millones 183 mil 381 pesos para 2022.

En sesión ordinaria, el consejero electoral Hermenegildo Neria Carreño mencionó que esta readecuación se debe a que el Consejo General otorgó a Redes Sociales Progresistas Tlaxcala y Fuerza por México Tlaxcala, su registro como partidos políticos locales, una vez que cumplieron con los requisitos establecidos en la ley y, por tanto, tienen derecho a prerrogativas.

En ese sentido, el consejero electoral Juan Carlos Minor Márquez abundó que el partido Fuerza por México Tlaxcala (FXMT) recibirá como financiamiento para este año la cantidad de 3 millones 817 mil 27 pesos; mientras que Redes Sociales Progresistas Tlaxcala (RSPT) obtendrá 1 millón 96 mil 520 pesos, ambos por concepto de actividades ordinarias y específicas.

En concordancia, el Consejo General aprobó una modificación en la calendarización de las retenciones por multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral (INE), con el propósito de que éstas no excedan el 50 por ciento del monto mensual que reciben los partidos políticos sancionados.

En esta sesión, el Consejo General también aprobó la creación del área coordinadora de archivos del ITE, cuyo responsable será Erick Velázquez Tecozahuatzi, quien rindió protesta a ese cargo.

La Consejera Presidenta, Elizabeth Piedras Martínez, destacó que este proyecto forma parte de las actividades encaminadas a la construcción del archivo institucional, cuya operación fue debidamente presupuestado para este año.

## PIE DE FOTO:

APRUEBA ITE READECUACIÓN DE LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES.

El Trabajo Continúa...